

## SELECCIÓN DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS

### TEXTO 1

#### COLUMNA: CHILE Y LA INDIGNACIÓN FEMINISTA

Por Marcela Ríos Tobar, vicepresidenta de Comunidad

Mayo 17, 2018

*La violencia de género ha irrumpido como un eje central del debate público en Chile y generado crecientes niveles de indignación y movilización.*

Tanto los casos de violencia extrema (una violación múltiple, un abuso y asesinato a una infante), como las acusaciones de acoso sexual en diversos ámbitos institucionales han logrado la atención, no sólo de los medios de comunicación masiva y de las mujeres y sus organizaciones, sino también de la ciudadanía, y las y los jóvenes en especial. Una sociedad perpleja y **hastada** se pregunta si la violencia sexual y de género está aumentando o si, por el contrario, lo que se ha transformado es la voluntad de las víctimas a denunciar y la forma en que hoy se reacciona frente a lo que antes estaba naturalizado: el dominio masculino de lo público y lo privado, incluyendo el cuerpo y sexualidad de mujeres y niños.

Dimensionar la magnitud del fenómeno no es sencillo. Existen cifras oficiales sobre denuncias de violaciones y abuso sexual, tipificados como delitos, pero no así sobre el acoso sexual, incluso en el marco de relaciones laborales donde sí está normado. Pero la evidencia existente indica que las denuncias de violaciones o abuso sexual no han aumentado en los últimos años (cifras oficiales del Ministerio del Interior). Lo que no ahonda en la gravedad de los hechos, ni da cuenta de los miles de casos no reportados, y por ello invisibilizados, por miedo a denunciar o desconfianza en la posibilidad de que se haga justicia. ¿Y cuánto acoso, hostigamiento, sexismo permea el funcionamiento del Estado, las universidades, los medios, y una larga lista de instituciones? Imposible cuantificarlo, pero no cabe duda de que la vida de mujeres y niñas chilenas sigue estando cruzada por diversas formas de violencia sexual y de género utilizadas para ejercer poder y control sobre ellas.

Aunque la violencia no esté necesariamente aumentando, sí lo hace el rechazo e indignación provocados por el abuso y el acoso. Extensión progresiva de protestas y movilizaciones, más de 15 universidades en paro o en lo que las estudiantes han denominado "tomas feministas", protestas callejeras, funas fuera de establecimientos secundarios donde estudian sólo hombres, campañas y debate enardecido en redes sociales y los principales medios de comunicación escrita y audiovisual volcados a debatir sobre los casos y sus consecuencias. Las movilizaciones mundiales a partir del movimiento #MeToo y casos similares recientes en Europa y Estados Unidos ciertamente contribuyen a ampliar la atención sobre los abusos locales, pero es la expansión del feminismo, sobre todo entre las nuevas generaciones, lo que está detrás de las movilizaciones más organizadas.

La demanda por una "educación no sexista" se ha transformado en la inédita bandera de lucha en las universidades y se está expandiendo sostenidamente a la educación secundaria. Lo que partió como reacción a casos puntuales de acoso sexual en algunas facultades se ha propagado al provocar una reflexión entre mujeres respecto de la vivencia más extendida de discriminación y sexismo que permea el mundo universitario. Con colectivos y redes feministas en roles de liderazgo se ha logrado vincular la demanda de las jóvenes con aquellas de las académicas y funcionarias, el rechazo al acoso con la reflexión sobre el androcentrismo del currículo, concitando el apoyo de hombres de todos los estamentos.

A no equivocarse, la indignación no está circunscrita sólo a las estudiantes o académicas del país. Como la historia ha demostrado en otras latitudes y tiempos, los ciclos de protesta masiva pueden ser **gatillados** por incidentes pequeños o incluso habituales, pero dependiendo de su notoriedad pública, capacidad organizativa y liderazgos de quienes resisten, y las oportunidades políticas con las que se encuentran, terminan expandiéndose. En Chile, las mujeres enfrentan instituciones anquilosadas que han demorado demasiado en adaptarse a los cambios, modificar su composición y ajustar sus normas, procedimientos y estructuras de poder a las expectativas de mayor igualdad. Por ello las estudiantes han tocado una fibra latente en la sociedad y recibido apoyos transversales, más allá de las aulas, remeciendo los cimientos del statu quo de la elite del pensamiento. La revuelta feminista marcará, sin duda, un antes y un después para los ahora cuestionados feudos masculinos.

## **TEXTO 2**

### **CARTA AL DIRECTOR: PENA DE MUERTE EN CHILE.**

Diario Concepción | 01 de Febrero 2018

Señor Director:

Ayer se realizó en Concepción una marcha donde diversas organizaciones sociales solicitaban restablecer la pena de muerte para el joven que violó, golpeó y asesinó a su propia hija. Sin duda un hecho brutal. Sin embargo, creo que reabrir el debate sobre la pena de muerte resulta sumamente peligroso. En lo personal, estoy en contra de la pena de muerte. No creo en el argumento de la supuesta "ejemplaridad" de la pena capital; para eso el "rito primitivo" o "medieval" debería ser televisado y ejecutado con dolor, por medio de la horca o la guillotina, como en la edad media y al más puro estilo de la serie de Netflix, Black Mirror. Además, está probado en los países donde se ha abolido la pena capital que no aumenta ni disminuye la criminalidad.

Creo que más ejemplificador es que tengan cadena perpetua sin ningún tipo de beneficio. Puedo comprender y hasta justificar la sed de justicia de una familia que ha sufrido una atrocidad como lo ocurrido a la pequeña Sofía, pero no comparto que retrocedamos al ojo por ojo, diente por diente. No volvamos a la oscuridad de la caverna.

## **TEXTO 3**

### **CARTA AL DIRECTOR: ABORTO Y DETENIDOS DESAPARECIDOS**

Esta Carta al Director fue publicada en [La Tercera](#), [Radio Universidad de Chile](#) y [El Mostrador](#)

22, Ene. 2018

Señor director:

Con respecto a las gigantografías que comparan el aborto con las violaciones de derechos humanos cometidas en dictadura, queremos manifestar nuestra profunda indignación.

Durante la dictadura miles de personas fueron torturadas, desaparecidas y asesinadas porque tenían convicciones diferentes a quienes en ese momento definían las reglas. Todos los organismos internacionales de derechos humanos fueron clarísimos en condenar estos hechos y en la responsabilidad del Estado por haber violado el derecho a la vida, a la salud, a no ser sometido a torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Una mujer que está embarazada a causa de una violación, cuando su vida o salud está en riesgo o cuando el feto es inviable, y que es forzada a continuar un embarazo, está también siendo víctima de violaciones a sus derechos humanos. Los mismos organismos internacionales han exigido a Chile una modificación a la ley. Puesto que la legislación chilena criminaliza el aborto sin excepciones, el Estado le está negando a las mujeres protección para los mismos derechos básicos antes mencionados: vida, salud y a no ser sometida a tortura. Y lo está haciendo por la misma razón: porque tiene una convicción personal diferente a la de quienes han legislado en Chile.

Finalmente, queremos reforzar que la memoria de las víctimas de la dictadura no debe jamás trivializarse y es, al menos, una falta de respeto utilizarla para campañas no relacionadas. Esperamos no tener que ver nuevamente este tipo de comparaciones que en nada aportan a un debate serio sobre la materia.

Ana Piquer

## **TEXTO 4**

### **CARTA AL DIRECTOR: ABORTO, MUERTE DE UNA PERSONA HUMANA**

El Mercurio. 27 agosto, 2018.

Señor Director:

Quiero dirigirme a los que creen en Dios como el Ser Supremo que creó el universo y lo mantiene en la existencia y que comunica al ser humano su Palabra en la Sagrada Escritura. Allí leemos que Dios tiene decidida la existencia de toda persona humana desde antes de su concepción en el seno materno, como lo revela al profeta Jeremías: «Antes de haberte formado yo en el seno materno, te conocía, y antes que nacieses, te tenía consagrado» (Jer 1,5). Más aún, Dios tiene elegida a toda persona humana desde antes de la creación del mundo, lo que mueve a San Pablo a alabar a Dios: «Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo... por cuanto nos ha elegido en Cristo antes de la creación del mundo, para ser santos e inmaculados en su presencia, en el amor» (Efesios 1,3.4).

La persona humana, que ya es elegida y conocida por Dios desde antes de la creación del mundo, comienza su camino en esta tierra en el momento de su concepción en el seno materno, y desde ese momento tiene derecho a esta vida terrena que ha comenzado. La discusión sobre el momento en que el ser humano comienza a ser persona después de su concepción en el seno materno parte, entonces, de un presupuesto falso. Por eso, cualquier límite que se fije será opinión humana discutible y arbitraria. El derecho a la vida que tiene la persona humana desde su concepción lo tiene por ser persona, no porque se lo conceda el Estado. Pero el

Estado de Derecho se define como tal, porque protege ese derecho a la vida, que es la base de todos los demás derechos.

Un Estado, que en sus leyes permite el aborto, y en sus instituciones, a saber, sus hospitales, lo practica, aunque sea solo en los tres casos del proyecto de ley que está en discusión, es un Estado tiránico, por cuanto institucionalmente viola el derecho a la vida que la persona humana tiene desde su concepción. No queremos para Chile ese Estado. Queremos un Estado que en sus leyes e instituciones asista a la mujer que está en alguno de los tres casos para que pueda también ella reconocer y respetar el derecho a la vida que tiene su hijo y no tenga que cargar con la muerte de una persona humana.

Felipe Bacarreza Rodríguez.  
Obispo de Santa María de Los Ángeles

## **TEXTO 5**

### **CARTA AL DIRECTOR: CAMBIO CLIMÁTICO.**

Diario Concepción | 13 de Marzo 2019

Señor Director:

La Tierra está experimentando cambios profundos en sus diversas latitudes que hacen peligrar la vida de quienes la habitamos y que cada año que pasa se pone más difícil sobrevivir en ella.

Hace algunos años en Antofagasta hubo un desastre climático causado por fuertes lluvias caídas inesperadamente, lo que produjo el deslizamiento de tierra desde los cerros por efecto de la gran cantidad de agua caída formando un barro acuoso que cayó sobre las casas construidas en sus laderas, destruyendo todo a su paso.

Recientemente, estuvimos consternados ante las grandes inundaciones que se produjeron en Punta Arenas, anegando poblaciones enteras y dejando en la más completa indefensión a centenares de familias que lo perdieron todo. Hace algunos años sufrimos las devastadoras consecuencias de un tsunami en el fiordo de Aysén, con destrucción material y pérdida de vidas humanas.

El volcán Hudson también mostró su furia dejando los campos cubiertos de cenizas, animales muertos por doquier e incertidumbre en sus pobladores.

Aún se está viviendo la tragedia que hubo en Chaitén con la erupción volcánica que cubrió la ciudad y los campos **aledaños** con gruesas capas de cenizas, destruyendo todo a su paso y alejando las ilusiones de miles de personas que hicieron de este lugar el motivo de su existencia.

Estos ejemplos de cambios climáticos son solo una mirada rápida al acontecer mundial y que puede servir para alertar a nuestros lectores de los efectos dañinos para la vida humana que está produciendo el cambio climático y formar conciencia ecológica y pensar que estamos viviendo sobre una corteza terrestre frágil y traicionera que en cualquier momento puede desahogar su fuerza retenida en sus entrañas y tenemos también un espacio común conocido como atmósfera la cual cada día la estamos cargando de elementos nocivos y que están matando diariamente a miles de personas.

Destacados científicos que han dedicado sus vidas al estudio de los fenómenos climáticos y sus consecuencias futuras, nos demuestran en sus comentarios de prensa y televisión que los polos se están derritiendo más rápido de lo que ellos habían pronosticado hace cinco años atrás y han visto con desolación cómo los glaciares que existen en todo el mundo han acelerado su estado natural de congelamiento. Como consecuencia de ello se han acelerado los tifones, los temporales de viento y lluvia cada vez son más intensos y los temidos huracanes son más destructivos lo cual ha traído pérdidas de vidas humanas, destrucción de ciudades enteras por la irrupción de las aguas en las calles de las ciudades y la invasión, incluso, a edificios en altura.

El cambio climático ha llegado para cambiar la estructura del mundo y estos avisos deben ser considerados por los jefes de los gobiernos para realizar proyectos nacionales que permitan **aminorar** los nocivos efectos de las catástrofes que se avecinan.

*Hugo Pérez White*

## **TEXTO 6**

### **CARTA AL DIRECTOR: MATRIMONIO HOMOSEXUAL.**

La Tercera.

Señor director:

Además de débiles, resultan perturbadores los argumentos **esgrimidos** por Jonathan Richardson en contra de un posible matrimonio homosexual. Débiles, porque, si aceptáramos su tesis de que el matrimonio civil tiene como único beneficio público el de engendrar y criar hijos, entonces debería quedar automáticamente excluida toda persona infértil, ya sea por condición o por edad. Obviamente esto no es así, precisamente porque el matrimonio tiene un propósito anterior, cual es materializar el vínculo afectivo sobre el cual se podrá fundar

una familia, en cualquiera de sus múltiples definiciones, así como un sistema de relaciones sociales que aspira al bienestar colectivo. Los hijos son parte intrínseca de esta aspiración, naturalmente, pero no un fin exclusivo. Es más: sabemos que la naturaleza no requiere de institución alguna para procrear, tanto así que más de dos tercios de los niños de Chile nacen hoy fuera de cualquier vínculo formal. Por otra parte, ninguna ley chilena obliga a procrear, de manera que quienes no lo hagan y aun así aspiren a formalizar su relación afectiva, ¿cómo podrían amenazar el interés de la comunidad?

A un Estado laico sí le interesa promover y defender las relaciones basadas en el amor, muy particularmente las de aquellos ciudadanos que buscan constituirse en familia para integrarse efectivamente y en igualdad de condiciones a la sociedad en que viven. En democracia, la igualdad es un imperativo moral y el mayor beneficio público posible.

Quien pretenda desconocer este propósito superior para imponer un simple dogma, incurre en un acto de discriminación odiosa y sin fundamento.

Sebastián Gray

## **TEXTO 7**

### **ARTICULO DE OPINIÓN: USTED NO DIGA “OTRO HUEÓN MÁS QUE SE TIRÓ AL METRO EN HORA PUNTA”**

*El Desconcierto. Richard Sandoval / 26.03.2019*

Este martes apareció otro soldado muerto en Chile, suicidado tras lanzarse desde el morro de Arica ¿Lo sabías? Hace una semana, todos hablábamos sobre otro muchacho **conscripto**, víctima de bullying y hostigamiento en un regimiento de Iquique, suicidado tras dar muerte a dos de sus superiores. Triple muerte. El lunes pasado, tres personas cayeron a la vías del Metro de Santiago. Uno resultó muerto, otro quedó con un pie amputado ¡En un solo día! Y todo pasa piola, y todo sigue su curso, como que a nadie le importara esa muerte porque es de un extraño que no nos interesa. El Metro sigue informando sus detenciones de emergencias, la gente sigue reclamando porque llega tarde al trabajo, porque “otro hueón más se tiró al Metro en hora punta”, sin elegir un horario vacío -que no nos perjudicara- para terminar con su existencia, como si se tratara de un bulto, un pedazo de basura que no hace más que molestar nuestro avance pulcro por la ciudad ¿Qué nos está pasando? ¿Por qué estamos haciendo de Chile el país perfecto del suicidio, la tierra en que más me decido matar porque ya no hay más salida? ¿Serán los porcentajes de deficiencia de psiquiatras en la salud pública? ¿Será el alto costo de un tratamiento? ¿Serán las deudas que agobian en silencio a la gente que debe apechugar por sus familias dejando en último plano su salud mental? ¿Será la falta de sueño, el exceso de trabajo? ¿Será la soledad asfixiante del abandono? ¿Será la violencia de las redes sociales canalizando odios surgidos desde las más profundas frustraciones? ¿Será la ruptura de los lazos comunitarios que ya no contienen, porque ya no están? ¿Será alguna de esas razones o serán todas? lo cierto es que en Chile hoy el suicidio acrecentado es una señal más del modelo de desarrollo que nos agobia, el modelo del éxito económico como la única fórmula de vida, del apuro del surgir, del auto, del título y la casa, de la urgencia de una vida realizada que mostrar a los demás.

Una vida con bienes y consumo que por fuera se vea bien bonita, aunque por dentro esté fracturada por los latigazos de la modernidad, de los sueños frustrados y la falta de cariño e identidad. Eso es lo que hoy nos está atacando, lo que hoy nos está lanzando los cuerpos a las vías, las almas al vacío de los morros, las balas a cabezas de adolescentes soldados. Y todo sigue su marcha y nadie hace nada.

Hagamos una detención, reflexionemos cada vez que un cabro -que pudo haber sido nuestro compañero- se tira al Metro en el silencio, perdido, sin haber encontrado ya a más nadie a quien contar su drama, porque no tuvo un amigo, un siquiatra, un tratamiento en un país que completo se está tirando a las vías cuando normaliza que haya que esperar más de cuarenta días recién para ver a un médico cuando se acude a la salud mental en el sistema público. Porque es el país completo el que se conforma con ser el campeón mundial del suicidio -según la OCDE- cuando más de la mitad de la población que reconoce tener una enfermedad mental no recibe tratamiento, cuando sólo un 20% de los diagnosticados por salud mental tiene un seguimiento en la red de atención primaria, según la Universidad de Chile.

¿Y de dónde va a sacar plata para un tratamiento médico ese hombre, esa mujer que se lanzó al Metro, si los planes de isapres con suerte llegan a cubrir de dos a seis consultas anuales con especialista? Porque a la isapre, que está más preocupada por su negocio que de otra cosa, no le interesa que después de la sexta sesión el paciente no encuentre más cobijo que el tormento, el abandono, que en sus casos más extremos te puede llevar a las vías del tren. Mejor pensemos en eso cuando los parlantes del Metro nos anuncien otra detención por suicidio: en lo que no hizo el país, en las horas que el hospital público no tenía, en las horas de tratamiento que la isapre no cubrió, en la internación en una clínica privada que no pudo pagar, en la atención humana que se nos pidió y no dimos, no damos.

¿De dónde va a sacar plata para un tratamiento un trabajador con un sueldo de menos de 550 mil pesos -lo que gana el 70% de la población chilena, según la Fundación Sol- en un país que ni siquiera tiene un Ley de Salud Mental, un país que gasta un tercio de lo que gastan los países desarrollados para tratar el tema pese a

contar con la más alta tasa de diagnosticados con depresión, con una de cada cinco personas consultadas declarando signos de la enfermedad?

Lo que el país, su modelo, sus leyes y su política le está diciendo a esa persona que piensa en el suicidio, es que mala suerte nomás, que si no tiene plata para pagar un siquiatra en el sistema privado -donde la atención llega tres veces más rápido que en área pública-, no se puede hacer nada. Los suicidios en el Metro, los soldados suicidados, los abuelos que pactan la muerte, es un tema de la estructura del país, no son casos aislados de malditos desubicados que hacen taco en la hora punta. Son ciudadanos que podemos ser nosotros mismos, con dolencias que se pueden estar incubando en nuestras propias familias y amigos, y la responsabilidad es del Estado, es del gobierno, de la política y los políticos, es de todos los que sustentan la forma de este país que según Piñera está tan bien que vamos camino a ser Australia, pero con tantos hermanos menos, con tantos que la única respuesta que encontraron en la sociedad fue un gesto de desprecio, un asco que se hace eterno cuando desde un tren detenido se festinan sus muertes. La muertes que son de todos en esta nación que sólo se detiene en los enfermos mentales para avisar que “se están limpiando las vías por persona que se lanzó”, como las cuatro personas que se lanzaron la semana pasada, como los dos soldados menos, marcando records que enlutan y amargan.

Usted no diga “otro hueón más que se tiró al Metro en hora punta”. Usted piense en la depresión que usted mismo tuvo, en la tristeza de su madre y abuela que tanto costó curar, en el abismo que se abre en Chile a quienes no tienen a dónde ir a echar sus penas a llorar.

### **TEXTO 8**

#### **COLUMNA DE OPINIÓN: LA PENA DE MUERTE NO ES SOLUCIÓN NI TIENE JUSTIFICACIÓN.**

Angélica Cárdenas y Camila Araneda 6 febrero, 2018

Sin duda alguna el inimaginable crimen del que fue víctima la pequeña Sophia no dejó indiferente a nadie, y es que resulta imposible no sentirse impotente y hasta vulnerable al ver la violencia que puede ocurrir dentro de nuestra sociedad. Aun así, la primera respuesta ante el horror ha sido restablecer la pena de muerte, darle al Estado el poder de ejecutar legalmente, de decidir cuándo terminar la vida de una persona que cometió un crimen de tal magnitud y así “prevenir” la comisión de estos delitos en el futuro. Pero ¿tiene lógica esta idea?

Comencemos con lo básico, y es que, si permitimos la relativización del derecho la vida, si le damos ese poder al Estado en nombre de un “bien superior” el resto de los derechos se verán amenazados; no es posible legitimar la pena de muerte para un delito sin dejar abierta la opción de que comiencen a justificarse ejecuciones para otros, pues se borra la línea de cuáles serían los medios apropiados para sancionar un crimen. Que el Estado pueda decidir quiénes merecen morir resulta completamente contrario a la concepción de derechos humanos, y además no existe ningún sistema judicial que sea infalible en sus procesos, siempre se está expuesto al error. De hecho, si bien en Chile no hay información exacta acerca de inocentes condenados erróneamente, al revisar cifras emitidas por la Defensoría Penal Pública, en 2014 un 13% de personas fueron sometidas a prisión preventiva aun cuando resultaron ser inocentes.

Sumado a lo anterior, el populismo usado por algunas personas para hacer entrever que sería posible la restitución de la pena de muerte no es más que solo eso: populismo. Y es que, Chile ratificó la Convención Americana de Derechos Humanos, que en su artículo 4° prohíbe la aplicación extensiva de la pena de muerte a los delitos en los que no estuviera prevista, y considerando que nuestra misma Constitución en su artículo 5° establece el deber del Estado de respetar los Tratados Internacionales ratificados por Chile, no resulta coherente asomar la posibilidad de que esto ocurriera.

*Si permitimos la **relativización** del derecho la vida, si le damos ese poder al Estado en nombre de un “bien superior” el resto de los derechos se verán amenazados.*

Es más, si consideramos el principio de no regresividad de los derechos humanos, el Estado se encuentra impedido de modificar la legislación de una forma en la que retroceda en la garantía y protección de derechos fundamentales ya reconocidos. La pena de muerte se derogó en 2001 y no es posible regresar atrás sin atentar contra el derecho internacional de los derechos humanos.

Si lo anterior no le convenció, sea bienvenida y bienvenido a revisar el estudio llevado a cabo por Roger Hood, de la Universidad de Oxford para las Naciones Unidas, donde se concluye que la posibilidad de la pena de muerte no disuade al victimario de cometer el delito por sobre la aplicación del presidio perpetuo. Así, no existe ni un solo argumento plausible que legitime la idea de restablecer la pena de muerte, por lo que hace 9 años tampoco prosperó el intento de la UDI por restituirla.

Finalmente, recordando el caso degollados nos unimos a la reflexión de Manuel Guerrero, exijamos justicia no venganza.

## **TEXTO 9**

### **CARTA AL DIRECTOR: IGUALDAD DE GÉNERO**

Diario Concepción | 12 de Abril 2019/ Alejandra Fuenzalida.

Señor Director:

Sin lugar a dudas, vivimos en tiempos donde el debate sobre la brecha entre hombres y mujeres está tomando más fuerza, sobre todo si la conversación se refiere al trabajo. Es difícil comprender por qué todavía muchas empresas chilenas no se percatan de los grandes beneficios que trae la incorporación de mujeres en los altos cargos, ya que éstas aportan miradas diferentes que van en pro de alcanzar las expectativas del negocio.

Si bien las cifras son alarmantes, ya que según la consultora Spencer Stuart el porcentaje de ejecutivas en gobiernos corporativos de empresas Igpa en Chile es de 6,8%, en circunstancias que el promedio mundial es de 31%. Comenzar con un cambio de mentalidad para así generar una transformación cultural pareciera ser el primer paso que debe dar la sociedad chilena, para que esto deje de ser una realidad lejana. Es justamente en este punto donde hace unas semanas el Gobierno comenzó a tomar cartas en el asunto.

Para evitar las constantes excusas de desigualdad que existen en los altos cargos del sector privado y público, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género presentó un completo documento con más de 130 mujeres que se encuentran aptas para asumir este tipo de rol.

Hay que tener en cuenta que el liderazgo de la mujer no sólo permite crear una mejor orientación de las personas dentro de la compañía, sino que también hay otras cualidades como el compromiso, la sinceridad, la responsabilidad, la adaptabilidad y el liderazgo horizontal con una visión inclusiva, que contribuyen a crear un enfoque nuevo en el logro de los objetivos y desarrollo de proyectos.

Quizás equiparar de la noche a la mañana el promedio mundial será una misión difícil, pues alcanzar este objetivo no es sólo una tarea que dependa del gobierno de turno. El cambio de mentalidad es primordial y es un desafío que depende de todos y todas, ya que tanto las empresas como las organizaciones necesitan romper los estereotipos que aún existen en cuanto a la capacidad y el desempeño de la mujer. Logrando esto, el camino resultará más fácil y la discriminación quedará de lado. La tarea que aún sigue pendiente quedará saldada, ayudándonos a generar una economía y una sociedad más inclusivas, poderosas y justas.

## **TEXTO 10**

### **CARTA AL DIRECTOR: DERECHO A LA EUTANASIA**

L. 27 julio, 2018

Señor Director:

Sábado 22 de Junio. Un matrimonio de personas mayores encuentra un trágico final. Él, de 84 años, disparó contra ella, de 89 años. Posteriormente, él se suicida. Finalmente, ella fallece en un hospital. La pareja vivía sola, no tenían hijos, ambos padecían cáncer, la mujer permanecía postrada, por lo cual había una posible próxima internación en una residencia. Una noticia que impacta por su crudeza, sin embargo es una realidad que viven algunos mayores en Chile: pobreza, soledad, escasa red de apoyo, dependencia.

En medio de esta problemática multivariable, resurge la necesidad de retomar el debate acerca del derecho a la eutanasia. En Chile la Ley de Derechos y Deberes del Paciente (2012) manifiesta que “la persona que fuere informada de que su estado de salud es terminal, tiene derecho a otorgar o denegar su voluntad para someterse a cualquier tratamiento que tenga como efecto prolongar artificialmente su vida. En ningún caso, el rechazo de tratamiento podrá implicar como objetivo la aceleración artificial del proceso de muerte”. Una realidad muy alejada a la que viven nuestro vecinos en Colombia, país que presenta la mayor apertura frente al tema en América Latina. La eutanasia aquí es un procedimiento gratuito y que pueden realizar pacientes con enfermedades terminales.

Diversos estudios de opinión señalan que entre un 68%-52% de los chilenos y chilenas están de acuerdo con la **premisa** de “terminar la vida de los enfermos incurables es un acto justificable bajo ciertas circunstancias”. Estos sondeos evidencian que la ciudadanía avala más que nunca el apoyo a la regulación del final de la vida y a una muerte digna. Mal que mal, Chile será el país más envejecido de Latinoamérica para el año 2050, con la esperanza de vida más alta de la región, por lo cual se hace urgente reabrir la discusión en torno al tema y aceptar por fin que es posible encontrar paz en medio del dolor, cuando uno decide en libertad sobre la propia vida y la dignidad.

Agnieszka Bozanic L.

## **TEXTO 11**

### **CARTA AL DIRECTOR: DONACIÓN DE ÓRGANOS**

Diario Concepción | 31 de Mayo 2017

Señor Director:

Como estudiante de Educación Media de este país, quisiera expresar mi opinión sobre el funcionamiento del sistema de salud en Chile. Enfocándome en forma más directa en la donación de órganos. Es una buena señal que en este año dos mil diecisiete, presenciemos un histórico aumento de donantes en nuestro país, sin embargo, aún existen más de dos mil personas esperando con ilusión de ser trasplantadas. Personas que viven con la esperanza, de que algún día llegará el órgano que necesitan para seguir viviendo. Sin embargo, y lamentablemente, algunos de los que están en esta carrera contra el tiempo, fallecen en la espera dañando la ilusión de los que siguen ahí con la misma necesidad.

En Chile no se educa sobre el tema desde niños, ni en los colegios y a veces tampoco es tema de conversación en los hogares. Por lo tanto, por esa misma ignorancia, la gente crea mitos sobre el tema los que mayoritariamente son falsos. Por consecuencia, muchas personas optan por no ser donantes o se arrepienten a último minuto. Es más, muchas veces, fallecen convencidos de serlo y su familia que sigue viva toma una decisión contraria a la voluntad de quien pasó a mejor vida.

La falta de educación es notoria, mucha gente no sabe todo lo que se puede donar, ya que no solo se pueden donar órganos sino también tejidos, tampoco saben que una persona no es donante solo por el hecho de fallecer, deben darse condiciones que permitan utilizar sus órganos y por ley debe ser certificada su muerte cerebral.

Debemos hacer algo como país, ya que a más nos inmovilizamos se pierden más vidas, ya que además de faltar donantes para los que esperan, los órganos de los que ya han sido trasplantados tienen un tiempo de duración, después del cual deben volver a esperar un nuevo órgano.

El Estado no ha mostrado una gran iniciativa al educar a la gente a través del programa educativo obligatorio, ya que no está en sus contenidos. Por lo cual, quiero felicitar públicamente al canal de televisión Mega, por su gran iniciativa de campaña "Mi Causa, Mi Mega", con lo que desde mi punto de vista y la conversación que he tenido con mis pares, me he dado cuenta de que han logrado sensibilizar a mucha gente en el país, dado que reiteradamente emiten contenido en el cual dan a conocer diversos elementos y distinciones sobre la donación de órganos, llegando a tener una plataforma web con información que es mucho mejor que la del Ministerio de Salud, ya que habla gente conocida que acerca esta realidad a todos de una forma más amigable, lo que me parece fascinante. Gracias a Mega por su labor.

Por mi lado, me siento una joven orgullosa de ser donante de órganos y mi familia lo sabe.

Florencia Antonia Smith Angulo

## **TEXTO 12**

### **COLUMNA DE OPINIÓN. REGRESA A TU POBLACIÓN, PALOMA MAMI**

*Richard Sandoval* / 22.04.2019

"Me acuerdo de una niña que me dijo REGRESA A TU POBLACIÓN. Y yo le dije 'vengo de Nueva York ¿Qué población es esa?'. La frase de Paloma Mami en la Revista Sábado sobre el choque con la realidad de Chile al llegar a este país, a los 16 años, es para enmarcarla como una verdad que refleja a la perfección en qué nos hemos convertido. Esa frase dice tanto de Chile. De su historia rastrera ante el patrón y su evolución rastrera ante el poder del dinero y la apariencia. Así es Chile y así opera su forma: un país clasista, arribista, ordinario y segregador. Si te ven con un rostro moreno, ancho, pómulos mas allá de lo aceptado de Plaza Italia para arriba, si te ven en un espacio considerado cuico, propio, con los ojos achinados y las líneas del maquillaje muy marcadas te preguntan cuál es tu población, te echan de vuelta al gueto del que asumen te atreviste a salir, supuestamente. Y si te ven con el buzo térmico, el cortaviento gastado y el jockey parado caminando por las comunas millonarias; o los agarra el miedo o te preguntan dónde dejaste la caja de helados para vender. Literal.

Es bárbaro el nivel de discriminación del que ya ni nos damos cuenta y en el que caemos todos en algún momento, constatando diferencias de origen y pertenencia a un nivel enfermizo, ridículo; es patológico el imperio de las apariencias, que hasta en el detalle más mínimo de una prenda de vestir, de la pronunciación de una palabra, de un rasgo físico en el rostro, te puede designar como delincuente, flaite, chana, chulo, o alzar como persona confiable, decente. La cultura chilena, reforzada por televisión, la publicidad, la capacidad de ahorro y de consumo, la educación particular subvencionada, las divisiones en quintiles y deciles del mercado y el Estado, nos ha convertido en máquinas capaces de oler la diferencia de esquina a esquina; máquinas que activan ansiedades y temores apenas ven una marca, una manera de caminar distinta; máquinas que cuando

tienen a alguien nuevo enfrente activan la pregunta “de qué colegio/universidad saliste”, para ver qué tan común o diferente es el otro, ese del que debemos siempre sospechar, en este país que es el camino de una carrera en la que se debe agasajar a los de más arriba, congraciarse y parecerse a los poderosos, para llegar a ser como ellos, denostando y ocultando la pobreza pesunta que puedan reflejar los rostros morenos, como el de Paloma Mami, schockeada por la normalidad de nuestro patético show.

Rostros morenos como el de Paloma Mami, rostros poco comunes en espacios de influencia y de poder, rostros temibles, de “población”, una palabra llena de barrio, esfuerzo, memoria e historia, a la que este sistema se ha encargado de hacer confundir con el terror, el crimen, el mal endémico, el designio irremovible de la pobreza, la vergüenza, el lugar supremo del inferior.

Es nuestro patético show, uno que en esta ruta salvaje -hacia ser lo que los poderosos siempre han sidoperdona que esos de arriba nos sigan explotando, abusando y burlando, con boletas falsas y clases de ética, con planes de Isapres, colusiones nuevas o medidores inteligentes pagados sin reclamar por los rostros morenos de población.

## TEXTO 13

### ARTICULO DE OPINIÓN: AULAS SIN HISTORIA: CIUDADANOS MODELOS PARA EL MODELO

*Cristofer Rodríguez Quiroz / 26.05.2019*

Explicaré un poco la reforma curricular para el año 2020, específicamente en lo que respecta a la asignatura de Historia. Básicamente, la reforma responde a la necesidad de modernizar el curriculum nacional en relación a las necesidades de la sociedad actual. Para esto, se mantendrán sólo seis asignaturas obligatorias de 1° a 4° medio, independiente de si son establecimientos humanistas/científicos o técnicos (lenguaje, matemática, formación ciudadana, filosofía, ciencias e inglés). En el resto de las horas, el colegio tendrá la obligación de ofrecer diversos cursos para los estudiantes, entre los cuales se encuentran educación física, artes e Historia. Porque sí, educación física, artes e Historia ya no serán parte del plan común en 3° y 4° medio.

Veamos los problemas, particularmente en lo que respecta a Historia.

1.- Más allá de las discusiones teóricas que puedan tener historiadores de diversas escuelas en torno al “valor” de los conceptos, lo determinante de las estructuras y el peso de la agencia de transformación de los sujetos en el devenir histórico, hay premisas que parecen ser un hecho consensuado y una de ellas es que los conceptos tienen historicidad. Hoy vivimos la era de la ciudadanía, pero ¿Quién dice que la ciudadanía como concepto es positiva o negativa per se? La ciudadanía es el concepto llamado a reemplazar a otros que han existido antes en nuestro pasado, llámese prójimo, patria, comunidad, sociedad o pueblo. Un concepto que regirá cuatro horas del curriculum, en donde se desarrollarán los contenidos y habilidades propias de aquel porcentaje del Chile postmoderno, pero sin modernidad.

2.- Al ser la ciudadanía un concepto de alta carga histórica ¿Cómo será posible desarrollarlo en un estado integral, profundo y democrático sin el sustrato histórico que le pertenece? Es a través del pensamiento histórico en el cual comprendemos una lógica diferente de abordaje a la sociedad, basada en diversas escalas cronológicas, estructuras, hitos y coyunturas, o escalas geopolíticas. La disciplina de la investigación, valores como la empatía y capacidades como la de imaginar. La Historia es necesaria porque no es una acumulación de fechas y conocimientos. La Historia es necesaria porque es una disciplina que enseña una forma de pensar diferente a la música, la matemática, las artes o lenguaje. Quitar Historia del curriculum es quitar el derecho a los estudiantes de pensar de una manera alternativa el mundo. Formación ciudadana no reemplaza a Historia, no son homólogos. Tienen fundamentos y objetivos diferentes.

3.- En relación a los objetivos estudiados por la Historia, es mediante esta asignatura que podemos desprender las reflexiones democráticas en torno a lo que fuimos, somos y queremos ser como sociedad. En el análisis de documentos u otro tipo de fuentes descubrimos el valor patrimonial de la pertenencia y la reconstrucción de nuestro propio pasado para incorporar en nuestro ADN premisas tan importantes como el todavía urgente “nunca más”. Es a través de la Historia en donde dotamos de flexibilidad conceptual a la política, la economía, la cultura y la sociedad, pues ahí vemos sus transformaciones, continuidades y cambios. En definitiva, quitar Historia del curriculum es atentar a los derechos de los y las estudiantes a reconocer parte fundamental de su propia identidad.

4.- ¿Qué profesional impartirá el ramo de formación ciudadana? El sentido común y el Mineduc nos dice que los y las profesores de Historia, pero ¿Qué ocurrirá cuando la burocracia propia del sistema escolar caiga con toda su violencia? En lo personal pertenezco al grupo de profesores jóvenes de Chile, es decir, soy minoría versus el enorme universo de profesionales que componemos el gremio. Sin embargo, egresé hace 8 años de la universidad y no soy profesor de Formación Ciudadana. Al igual que los y las colegas de psicopedagogía ya no tienen donde trabajar y viven el agobio de la capacitación obligatoria tras de la obsolescencia que produjo el Programa de Integración Escolar (PIE), pronto la mayoría de profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (como yo) tendremos que sumar la nueva mención de Formación Ciudadana. Confiemos en que se prepare bien el mercado de las universidades.

5.- El único rincón del curriculum que todavía ofrecía algo de geografía era Historia. Hoy, ya desaparecido ¿Cómo es posible eliminar geografía en un país como Chile? Nuestro futuro económico depende en gran parte de esta materia. Por nuestros recursos naturales ricos en abundancia y diversidad, la cuestión energética en donde si queremos podemos ser potencia regional, la conservación patrimonial natural que es una materia en que estamos en deuda como sociedad y las catástrofes que nos azotan tres veces al año, hacen urgente la enseñanza de un ramo que, paradójicamente, desapareció del mapa.

6.- ¿Cuál es el mayor problema de la sociedad chilena actual? ¿El daño medioambiental? ¿El machismo? ¿Las AFP? Nada de eso y todo eso. El problema es la desigualdad, el diagnóstico tras todas estas demandas. El éxito de la Revolución Pingüina radica justamente en que desnudó aquella verdad: Chile es un país desigual. ¿Es Formación Ciudadana la solución a los problemas que hoy nos aquejan como sociedad? Al ser la ciudadanía un concepto construido y con historicidad propia, este responde a su contexto. Tengo razones fundadas en la historia reciente para dudar de la concepción de ciudadanía emanada por la derecha. Una ciudadanía que, terminando la década, duerme como si fuese la sombra de ese fuego en los Andes que estalló el 2011. ¿Quién dice que los contenidos de la asignatura no dialogarán con materias como emprendimiento? Una ciudadanía modelo para el modelo.

7.- Me parece positiva la inclusión de filosofía, pero ¿Y artes? ¿Y geografía? ¿Y deportes? ¿Y tecnologías de la información? ¿Y música? Es probable que en los colegios de alta vulnerabilidad como en el que trabajo, donde un 80% de los estudiantes escoge deportes como taller co-programático optativo, Historia no sea una opción, pero ¿La PSU seguirá pidiendo Historia?, ¿Será obligatorio deportes para ser evaluado en la PSU? Un modelo como este corre el riesgo de seguir perpetuando la segregación y tecnificación de la educación incluso en la etapa de postulación universitaria. Es una modernización aparente, en el mismo sentido de las reformas de flexibilidad laboral o reformas a las Isapres y AFP del gobierno, que en ningún caso modifica el espíritu del modelo. Flexibilizamos el curriculum, pero mantenemos el Simce; incluimos filosofía, pero erigimos aula segura y admisión justa; ampliamos la “oferta” escolar, pero coartamos otras formas de pensamiento, como la gastronómica, por dar sólo un ejemplo. Noruega, sin ser Noruega.

En tiempos donde la extrema derecha ha vestido sus máscaras más variadas y se impone frente a la letanía de una izquierda autoderrotada, nuevamente la Historia cae como víctima de quienes pretenden perpetuar un modelo fundado en preceptos neoliberales y en extremo darwinistas. Y digo nuevamente, porque basta mirar un poco el pasado próximo de la sociedad contemporánea globalizada para recordar que la reforma educativa de Piñera no debería siquiera sorprendernos. Ejemplos hay cientos, desde la Alemania de entreguerras hasta el Chile dictatorial.

A mis colegas de Historia, del aula y academia ¿Vamos a permitir que nuevamente nos pasen por encima? ¿Vamos a actuar con el mismo letargo que aquella vez que nos quitaron horas en el curriculum? ¿Vamos a seguir desconectados de nuestro presente histórico, viviendo en los textos más que en los espacios de sociabilidad que ayudamos a construir con nuestro arte?

Herodoto lo predijo, “es más fácil embaucar a muchos juntos que a uno solo”.